

CONSERVACIÓN DE REFUGIOS IMPORTANTES PARA QUIRÓPTEROS EN GALICIA UTILIZANDO HERRAMIENTAS DE CUSTODIA DEL TERRITORIO

Roberto J. Hermida, Francisco J. Lamas, Ramón Seage, Félix Cerqueira, David Álvarez y Simón Rial

Asociación DROSERA para estudio e conservación do medio natural
C/ Bolaño Rivadeneira, nº7, 2º 27001 LUGO
correo-e: drosera.lugo@gmail.com tlf. 608541748

Resumen

Drosera, a través de su Grupo de Quirópteros, viene realizando una labor de inventariado y seguimiento de colonias de quirópteros en distintas zonas de Galicia. La mayor parte de las especies de murciélagos utilizan como refugio construcciones humanas en algún momento de su ciclo anual y algunas de ellas muestran un carácter marcadamente antropófilo. Muchas de las colonias inventariadas de murciélagos en Galicia están ubicadas en casas, molinos, iglesias, monasterios y otros refugios de origen antropófilo. En estos casos, la sensibilización y el asesoramiento de los propietarios se convierten en un factor clave para evitar que actuaciones como obras de reforma, cierres o desalojos realizados de forma inadecuada, tengan efectos drásticos sobre las poblaciones locales de murciélagos. Con la colaboración de la Fundación Territori i Paisatge, desde Drosera hemos puesto en marcha un proyecto de custodia de refugios de murciélagos. Con este proyecto se pretende aumentar el número de colonias localizadas e inventariadas y conseguir una protección efectiva a través de acuerdos de custodia para aquellas de mayor relevancia. El proyecto está enfocado principalmente a la custodia de construcciones humanas y bosques que son utilizados como refugio por distintas especies de murciélagos. Se busca la protección no sólo del propio refugio, sino también de su entorno natural, fundamental para su querencia por las distintas especies. El proyecto, que ha comenzado en marzo de 2008 ha conseguido ya acuerdos verbales de custodia en 3 construcciones. Estos refugios son utilizados por colonias de cría de 4 especies y como refugios nocturnos por al menos otras 2, entre las que se encuentran 3 especies incluidas en el anexo II de la directiva Hábitats.

Palabras clave

Murciélagos, quirópteros, refugios, colonias, custodia

Introducción

Los murciélagos no construyen ningún tipo de "nido" o "madriguera" sino que utilizan para descansar, criar o hibernar refugios proporcionados por el medio. Los refugios que utilizan durante la reproducción y la hibernación revisten especial importancia, pues son momentos críticos del ciclo anual durante los cuales cualquier perturbación puede tener efectos catastróficos en la colonia. Además, muchas especies muestran un carácter gregario en estas épocas, por lo que un buen refugio de reproducción o hibernación puede alojar a una proporción significativa de la población local de una especie.

En Galicia existe poca información sobre la biología de los quirópteros. Poco se sabe, en concreto, de la ubicación de refugios para muchas especies, de las características que los hacen querenciosos o de las principales perturbaciones a las que se ven sometidos y sus efectos sobre la colonia.

Situación de partida

De los 78 refugios con los que contaba el inventario de partida realizado por nosotros, 76 corresponden a biotopos relacionados con la actividad humana (figura 1).

Incluso los 2 refugios naturales restantes (cuevas) se enmarcan en un paisaje rural altamente humanizado, por lo que su querencia viene determinada de alguna manera por la actividad humana.

Aunque todas las especies de murciélagos están protegidas por la ley, en la práctica un buen número de colonias antropófilas desaparecen por causas diversas, entre las que destacan las obras de rehabilitación de edificios, la transformación del entorno de los mismos o por muerte directa de los ejemplares de la colonia.

Sin un inventario de los refugios clave y una adecuada sensibilización de los propietarios de los inmuebles y/o terrenos en los que se ubican, se hace difícil conseguir una adecuada protección para las poblaciones de murciélagos más sensibles.

Por ello los objetivos de este proyecto son, por un lado, localizar e inventariar el mayor número de refugios posible y, por otro, realizar una labor de sensibilización y asesoramiento de aquellos propietarios y/o usuarios de inmuebles o terrenos que albergan colonias de murciélagos.

Cuando sea posible, se intentará formalizar acuerdos de custodia que concreten la voluntad conjunta de los propietarios o gestores y Drosera de garantizar la conservación de los refugios.

Desarrollo de la experiencia

La localización de nuevos refugios se realiza mediante prospecciones de refugios potenciales que se revisan meticulosamente. Cuando es necesario, se realizan esperas para identificar y contabilizar los ejemplares presentes durante la emergencia tras el ocazo.

Muchas de las colonias ubicadas en inmuebles se localizaron gracias a la información suministrada por sus propietarios y/o usuarios. En la descripción del refugio, además de la descripción física del mismo se incluye la percepción por parte de los propietarios y/o usuarios, que nos permite diseñar la estrategia a seguir en cada uno.

En la primera visita procuramos sobre todo escuchar a los propietarios, los problemas que causa la colonia (si los hubiera), perspectivas de reformas o cualquier otro cambio que pudiera afectar a la colonia. Comentamos la importancia de la colonia y las líneas generales del proyecto y, en algunos casos, se alcanza un acuerdo verbal de "no agresión" a la colonia y se concierta una segunda visita.

A partir de la segunda visita, si el ambiente es favorable, planteamos el acuerdo de custodia como herramienta para garantizar la protección de la colonia.

Aunque el proyecto se puso en marcha en marzo de 2008 estamos a punto de formalizar el primer contrato de custodia por escrito y hemos llegado a otros dos acuerdos verbales. Estos tres refugios son utilizados por colonias de cría de 4 especies (*Rhinolophus hipposideros*, *Pipistrellus pipistrellus*, *Eptesicus serotinus* y *Plecotus auritus*) y como refugios nocturnos por al menos otras 2 (*Myotis mystacinus* y *Myotis emarginatus*). 3 de estas especies están incluidas en el anexo II de la directiva Hábitats. En total, estos refugios albergan en diferentes momentos del año a más de 150 ejemplares (figura 2).

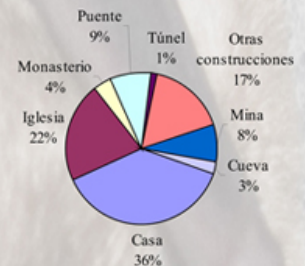


Figura 1. Tipologías de refugios de murciélagos en el inventario de partida (n=78)



Figura 2. A. Iglesia de O Freixo (As Pontes, A Coruña), refugio para 6 especies de murciélagos. Las colonias de reproducción se sitúan encima de algunas imágenes que, a falta de otra protección, se cubren con plástico para evitar el efecto de excrementos y orines. B. Incluso pequeñas casas de reciente construcción como esta de Cedeira (A Coruña) pueden albergar interesantes colonias de reproducción, en este caso de murciélago pequeño de herradura.

Otro aspecto interesante que nos está permitiendo estudiar este proyecto es la desaparición de refugios por causas diversas (figura 3). El estudio de esas causas y su efecto sobre las poblaciones locales de murciélagos nos dará una valiosa información acerca de las principales amenazas que se ciernen sobre las colonias de murciélagos en Galicia y de la capacidad de respuesta de las poblaciones locales a estas perturbaciones.



Figura 3. Dos ejemplos de la destrucción de refugios de murciélagos. A la izquierda, el abandono provocó el desmoronamiento del tejado de esta casa de As Somozas (A Coruña). A la derecha, las obras de rehabilitación de inmuebles como esta casa de Mañón (A Coruña) son otra de las causas frecuentes de pérdida de refugios para ciertas especies.

Conclusiones

La simple visita y puesta en valor ante el propietario y/o usuario de un inmueble o terreno, de la colonia de murciélagos que éste alberga, produce a menudo un cambio de actitud.

Los murciélagos son especies que no cuentan con la simpatía popular. No obstante, la intolerancia a la presencia de colonias en construcciones a menudo proviene más de un rechazo irracional o del efecto "plaga" que se puede producir en las colonias de cría numerosas, que de daños o molestias evidentes.

La labor de sensibilización, es, por tanto, fundamental. Los murciélagos, además, pueden cambiar de refugio en un momento dado y la normalización de esta situación entre la población resulta de gran importancia para que las colonias sean toleradas.

Es pronto todavía para realizar una evaluación del proyecto. No obstante, creemos que la sensibilización y el acuerdo con los propietarios y/o usuarios de inmuebles y terrenos que albergan colonias de murciélagos es una muy buena opción para garantizar la conservación de las mismas.

Agradecimientos

Queremos agradecer a todos los párrocos, monjes y propietarios de viviendas y otros inmuebles las facilidades dadas para proceder a la revisión de los mismos, la buena predisposición para ver a los murciélagos con otros ojos y la capacidad para entender la importancia de conservar incluso aquellos seres con los que la tradición acostumbra a asustarnos.

Un proyecto de:



Financiado por:

